



San Andrés, Isla, Nueve (09) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO
ARTÍCULO 446 DEL C. G. DEL P. Y ARTÍCULO 110 DEL MISMO
CÓDIGO

Presentada por la parte Ejecutante:

RADICADO: 88001-4003-003-2020-00037

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO

DEMANDADO: ALEXANDRA MARÍA HERRERA BUITRAGO

FIJACION EN LISTA: ARTICULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE PRESENTACION: JULIO 06 -2021

FECHA DE FIJACION: JULIO 08 -2021

FECHA DE DESFIJACION: JULIO 08 -2021

TERMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DIAS HABILES

OBJETO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

NATALLY PUA ZURIQUE
SECRETARIA

C. Ruelas